ACTA DE INICIO CONTRATO DE CONSULTORIA No. 039 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

CONTRATANTE:	GIRACOM - EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO.
NIT	901.464.458-9
CONTRATISTA:	HUGO ANDRES CUARTAS JIMENEZ.
NIT	71.334.443-1
OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN LA VEREDA LA PAVA DEL MUNICIPIO DE HELICONIA"
TOTAL:	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($34.434.462).
DURACIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE PÓLIZAS..
SUPERVISOR:	FRANKLIN DUQUE GÓMEZ.
CDP:	3223 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023, DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALÍAS Y 303 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, SIN SITUACIÓN DE FONDOS EXPEDIDO POR GIRACOM
CRCP:	3423 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALÍAS Y 403 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 SIN SITUACIÓN DE FONDOS EXPEDIDO POR GIRACOM.
FECHA DE INICIO:	28 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE ENERO DE 2024

En el Municipio de Girardota, el día 28 de noviembre de 2023, se reunieron **JOSE LUIS CARDONA OCHOA,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.026.153.346 en su calidad de Representante Legal y Gerente, nombrado mediante Decreto municipal 003 del 03 de enero de 2022 y acta de posesión Nro. 001 del 03 de enero de 2022, de la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE**

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.c
NIT·901464458-9

GIRARDOTA. "GIRACOM", con NIT: 901.464.458-9, en calidad de CONTRATANTE, **FRANKLIN DUQUE GÓMEZ**, quien supervisará el contrato arriba señalado, y de la otra y **HUGO ANDRES CUARTAS JIMENEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 71.334.443, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener las condiciones presentadas en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.

2. El supervisor y el contratista se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo con parámetros legales y respetando las especificaciones técnicas.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia, se firma la presente acta el 28 de noviembre de 2023, por quienes en ella intervinieron:

JOSELUIS CARDONA OCHOA
Gerente General

HUGO ANDRES CUARTAS JIMENEZ
identificado con cédula de ciudadanía 71.334.443

FRANKLIN DUQUE GÓMEZ
Supervisor – GIRACOM

GIRACOM
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
Edificio Bolivar
Carrera 14 Nº 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.c
NIT:901464458-9